



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: SE EXHIBE ACTA DE CABILDO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OFICIO NÚMERO: PM/128/2022

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL LXVI  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 26 al 29 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción IV, 194, 195 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tengo bien remitir por su conducto, a esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, la siguiente documentación:

- 1) Plan Municipal de Desarrollo
- 2) Acta de Cabildo de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Sin otro particular, me despido de ustedes reiterándoles mis más atentas consideraciones.



ING. JOSE SATURNINO BELTRAN V  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
RESIDENCIA

LIC. CUAUHTÉMOC POLA ESTRADA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





**H. AYUNTAMIENTO DE COTAXTLA, VERACRUZ.**  
**2022-2025.**  
**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**  
**[PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO]**

En la ciudad de Cotaxtla, cabecera municipal de Cotaxtla, Veracruz, siendo las **10:00** horas del día **22 de Abril del 2022**, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Cotaxtla, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Boulevard Juárez S/N de esta ciudad, los **ING. JOSE SATURNINO BELTRAN VASQUEZ, ROXANA RIVERA PEÑA, ALFONSO ROMERO MORALES, LUZ DEL CARMEN ROJAS LAGUNES, ANGEL LAGUNES VASQUEZ, ANGELICA SERRANO CAMPOS y JULIO FUENTES GONZALES**, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto y Regidor Quinto, respectivamente, ante el **LIC. CUAUHTEMOC POLA ESTRADA**, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 26 de la Ley de Planeación del Estado; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Presentación y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025.-----
- CUARTO.-** Clausura.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

El Lic. Cuauhtémoc Pola Estrada, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al ING. José Saturnino Beltrán Vásquez, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Cuerpo Edilicio, mismo que fue Aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2025.** Sobre el particular, el Presidente Municipal, expone al Cabildo que de conformidad con los numerales 16, 17, 28, 35 fracciones IV, X y XXV inciso i), 40 fracción XXX, 194, 195 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos tienen la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal durante los primeros cuatro meses de gestión municipal. Por lo que me permito exhibir para su aprobación, el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2025; que someto a su consideración para su aprobación. En él se contienen el diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales de nuestro

*[Múltiples firmas manuscritas en azul y negro]*



municipio, las metas a alcanzar, las estrategias, plazos de ejecución y los órganos de gobierno responsables del seguimiento y evaluación de resultados. --En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. --Acto seguido, el ING. José Saturnino Beltrán Vásquez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si es de Aprobarse el Plan de Desarrollo Municipal. Por lo que, por unanimidad se toman los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE COTAXTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO 2022-2025; REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL MENCIONADO PLAN DE DESARROLLO A LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE UN EXTRACTO DEL MISMO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. --NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

**CUARTO.-** El LIC. Secretario del H. Ayuntamiento informa al ING. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----

ING. JOSE SATURNINO BELTRAN VÁSQUEZ, Presidente Municipal

C. ROXANA RIVIRA PEÑA, Síndico Único.

C. ALFONSO ROVERO GARCÍA, REGIDURIA 1ra.

C. LUZ DEL CARMEN BOJAS LAGUNES, Regidor 2o.

C. ANGELICA SERRANO CAMPOS, Regidor Cuarta.

C. JULIO MARTÍN GONZALES, Quinto

LIC. CUAUTEMOC POLA ESTRADA, Secretario del Ayuntamiento

**SECRETARIA**



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





# ÍNDICE

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	7
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	6
<b>PRINCIPIOS</b> .....	10
<b>MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COTAXTLA 2022-2025 (PMD)</b> .....	13
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	14
<b>PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PMD 2022-2025</b> .....	16
<b>COTAXTLA</b> .....	21
<b>SUPERFICIE TOTAL</b> .....	25
<b>IDENTIDAD REGIONAL</b> .....	26
<b>IDEOGRAFÍA</b> .....	28
<b>DISPERSIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPAL</b> .....	31
<b>DESARROLLO HUMANO (ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, IDH)</b> .....	31
<b>POBLACIÓN TOTAL</b> .....	32
<b>EDUCACIÓN</b> .....	37
<b>ÍNDICE DE ANALFABETISMO</b> .....	37
<b>GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD</b> .....	37
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b> .....	38
<b>UNIDADES CULTURALES</b> .....	38
<b>DEPORTE</b> .....	40
<b>INFRAESTRUCTURA</b> .....	40
<b>SALUD</b> .....	41
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER</b> .....	41
<b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b> .....	41
<b>POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SIN DERECHOHABIENTENCIA</b> .....	41
<b>VIVIENDA</b> .....	43
<b>COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL</b> .....	48
<b>FODA</b> .....	51
<b>EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COTAXTLA 2022-2025</b> .....	53
Programa 1.2 Municipio libre de Violencia Contra las Mujeres.....	97



Programa 1.3 Fomento del Respeto, la Protección y la Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.....	98
Programa 1.4 Acciones por la Salud en el Municipio.....	98
Programa 1.7 Fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Pública .....	99
Programa 2.1 Infraestructura para la igualdad .....	99
Programa 2.2 Desarrollo Comunitario Sustentable .....	99
Programa 2.3 Servicios Públicos para un Desarrollo con Equilibrio .....	100
Programa 2.4 Turismo para el Desarrollo .....	100
Programa 2.5 Fortalecimiento de la Economía .....	100
Programa 2.6 Progreso Económico para Reposicionar a Cotaxtla .....	100
Programa 2.7 Fomento a la Inversión a través de la Actualización.....	101
Programa 2.8 Fomento para el Desarrollo Rural .....	101
Programa 2.9 Rescate y Protección al Medio .....	101
Programa 3.1 Modernización y Eficiencia Gubernamental .....	102
Programa 3.2 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales .....	102
Programa 3.3 Gobierno Transparente y Eficaz.....	102





# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Municipio es la célula de la sociedad y es la base de la división política y territorial de los Estados Unidos Mexicanos. El Ayuntamiento representa la expresión plural de la voluntad popular. Los ediles son la voz de los ciudadanos en el Cabildo. El Presidente Municipal ejecuta los acuerdos del mismo en consenso con las fuerzas políticas ahí representadas.

En cumplimiento al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre es para mí un honor presentar la realineación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Cotaxtla 2022-2025 con lo cual damos a conocer de forma transparente el trabajo vamos a realizar con ayuda, de la sociedad y gobierno, a lo largo de estos años, para poder transformar a

Cotaxtla.

El presente Plan Municipal es el resultado de la unión y de la participación de la sociedad civil organizada, las cámaras empresariales, las asociaciones profesionales, académicos, turísticos y culturales unidos todos en un gran ejercicio de consulta fundado en la visión de que las autoridades y los ciudadanos tenemos la responsabilidad de decidir el pueblo que queremos y construir un Cotaxtla de manera conjunta de Democrática.

Ser Presidente Municipal de Cotaxtla es un honor y una distinción que el pueblo me ha conferido, pero también es una gran responsabilidad. Transformar a Cotaxtla es el reto más ambicioso que me he propuesto en la vida. Hacer historia es trascender a distintas generaciones. Historia que transforma es más que una frase, es la premisa básica del Gobierno que me honro en presidir, es la filosofía que rige mi objetivo y punto de partida de mi administración. Ahora tenemos rumbo, tenemos un plan para crecer y desarrollarnos ordenada y estratégicamente.



Ciudadanos Cotaxtlecos pienso que estamos en el mejor momento para transformar nuestra realidad. Un buen Gobierno se logra con planeación y con un diagnostico puntual de la situación municipal. Cada servicio público debe estar sustentado en una necesidad. Cada acción de gobierno debe estar respaldada en una disposición presupuestal y su ejercicio fiscalizado por la sociedad. Sólo así se dan resultados. Mi objetivo es crear una administración eficaz, transparente y con respuestas. Mi meta: Hacer Historia que Transforma.

**ING. JOSE SATURNINO BELTRAN VASQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COTAXTLA.**





# PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO

El gobierno es un conjunto de órganos institucionales que deben estar fundamentados en ciertos principios que rigen de manera integral la totalidad de acciones que realice el mismo. El humanismo, aunado a la libertad, la igualdad y la honestidad son los bastiones que han de llevarnos a cumplir los objetivos de esta administración.

Como mexicanos, hacemos día a día referencia a estos principios que hemos adoptado, algunos desde nuestras más antiguas generaciones y otras son producto de la muy necesaria evolución de la sociedad y sus valores. Con efecto de hacer que sigan siendo puente y base de nuestra democracia se incorporan de manera intrínseca en las labores de este, el gobierno de Cotaxtla.

Más allá de pertenecer al artículo 1 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, y ser en esencia la ausencia de reclusión o el derecho al libre desplazamiento, la libertad debe entenderse como la capacidad la cual fue conferida a los humanos en individualidad y comunidad para decidir hacer o no hacer lo que es considerado correcto, o en su defecto únicamente, la capacidad de decisión. Para hablar de este principio hace falta también saber que la ejecución de este son necesarias distintos recursos y herramientas que ayudan al proceso de toma de decisiones. Para poder decidir asertivamente es necesario hacerlo desde el conocimiento y temple sobre las emociones, de esta manera se puede tener más control sobre las consecuencias que puedan generar los resultados del proceso de decisión aplicado.

Pocas nociones jurídicas están tan íntimamente vinculadas con los cambios histórico-sociales como la noción de igualdad. Esta es una condición social en la que los individuos pertenecientes a un mismo Estado poseen las mismas condiciones para desarrollarse, por lo que su presencia dentro del gobierno no solo es de importancia capital sino que es parte de la integralidad con la que el Estado actual de derecho se conduce. La ciudadanía por su parte, es importante que comience no solo conociendo este principio como parte de su gobierno sino también como derecho el cual se ve reflejado en distintos artículos de la constitución y en diversos tratados internacionales. La concepción de la igualdad como garantía genérica del orden normativo nacional e internacional, es esencial para la



salvaguardia de los derechos humanos y, se traduce en una amplia obligación para el Estado para asegurar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

El principio de Honestidad juega un papel preponderante dentro de los tres poderes de gobierno y en los diferentes niveles del mismo ya que su presencia en las actuaciones de los servidores públicos encargados de la administración y gestión de los recursos constituye una garantía en la transparencia al momento de la ejecución de estos y al volverlos de dominio público. En la administración pública, este principio se ha visto empañado por la mala administración de diferentes gobiernos, debido a ello y en su forma más institucional (transparencia de gobierno) es uno de los temas que más se han trabajado en los últimos años por las autoridades autónomas y por el mismo gobierno federal. Como nuevo gobierno y activo agente de cambio, creemos que es posible, de la mano de los ciudadanos hacer un cambio positivo en aras de este municipio.

No es posible llevar a cabo un gobierno funcional sin responder al menos a los principios a los que aquí se hicieron mención. Estamos en proceso de cambio y el ahínco que se necesita para sacar el municipio adelante solo será posible con la suma del esfuerzo de este gobierno aunado con el de la ciudadanía, tanto el ayuntamiento como los cotaxtlecos debemos ser conscientes de que a partir de nuestra cultura y como la educamos es el futuro que vamos a construir para las siguientes generaciones, debido a ello es necesario expresar entonces, cuales son los valores que rigen el actuar de este gobierno.

## **PARTICIPACIÓN**

El alcance de los objetivos de esta administración no será posible a menos que exista una colaboración no solo intuitiva sino también cognitiva entre las instancias de gobierno y la ciudadanía en general. La participación como valor es una herramienta para lograr que las personas se unan para un bien en común, esto significa que todos deben integrarse a las iniciativas creativas y constructivas diseñadas para lograr el desarrollo y también que invitar a otras personas a que formen parte de las iniciativas creadas para el beneficio de los demás.

## **TRANSPARENCIA**

O transparencia política en este contexto es necesaria para poder tener una relación de confianza con la ciudadanía y de esta manera fundamentarse como un gobierno de calidad y cercano a su gente. Al aumentar la información a la sociedad y el acceso a la misma en



poder del sector público se propicia, en consecuencia, un mejor conocimiento de las oportunidades, circunstancias y procedimientos que existen y se abren nuevas perspectivas para la toma de decisiones en el proceso de participación ciudadana.

## **RESPONSABILIDAD**

Tanto como organización como en su función de Estado, el Gobierno debe cumplir con los principios de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, y respeto a las normas internacionales de comportamiento. La responsabilidad que conlleva el cumplimiento de todas estas y el compromiso que se contrajo con la sociedad permite crear un vínculo que permita trabajar en conjunto a la ciudadanía al momento de ejercer la responsabilidad como ciudadanos. Este gobierno está comprometido con la ciudadanía a mejorar el estado de bienestar y a proveer de manera continua los servicios que son necesarias para la población.

## **EFICIENCIA**

El servicio público per sé está sujeto a permanecer dentro de una línea de trabajo que le exija a las personas encargadas del mismo la resolución de las problemáticas demandadas por la población. Ésta a menudo se verá reflejada en la toma de decisiones que propicien una mejora en el estado en el que permanezca la sociedad de Cotaxtla.

## **SENSIBILIDAD SOCIAL**

La sensibilidad social y actitud solidaria, deriva del principio de la centralidad de la persona en la política. Esta perspectiva permite conducir la proa de la nave política a la búsqueda las soluciones reales a las cuestiones colectivas y a orientar las decisiones en los ámbitos de la cooperación, de la convivencia, de la integración y de la confluencia de intereses. En este contexto, la persona y su dignidad son la clave y la guía que conducen a la gran tarea de democratizar la democracia, algo necesario y urgente en este momento entre nosotros.



# MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COTAXTLA 2022-2025 (PMD)

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26, 115 y 134; en el Art. 2, 14, 33 y 34 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 12, 13, 74, 75 y 76 de la Ley de Desarrollo Social; en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; en el Art. 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Art. 17 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa; en el Art. 85, 86, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de sus Arts. 8 y 71; en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Arts. 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55; y con base en los Arts. 16, 17, 28, 35, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

El Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor después de ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, de conformidad con la normatividad vigente y concluirá el 31 de diciembre de 2025.



# INTRODUCCIÓN

Los antecedentes jurídicos de los cuales surge el concepto de un Plan Municipal de Desarrollo datan del año 1982 en donde el presidente de la república promovió la reforma al artículo 115 Constitucional para dar más capacidades jurídicas, administrativas y políticas a lo que se considera la unidad básica de gobierno y que tiene más relación con la comunidad que es el Municipio.

Es a partir de 1982 que varias modificaciones se dieron en el ámbito constitucional al art.115 y la décima de ellas del 23 de Diciembre de 1999 consigna al Municipio como la base territorial y de organización política y también administrativa de los estados que integra nuestra república, resultando así que el Municipio se convertía en un Órgano de Gobierno.

A consecuencia de esto los Municipios tienen la facultad para impulsar esquemas de planeación y desarrollo de acuerdo con su contexto y prioridades especiales, todo esto en concordancia entre reglamentos, circulares, policía, gobierno y disposiciones administrativas, con el objeto de organizar la administración Pública Municipal, regulando las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos que les competan y asegurando también la participación ciudadana y vecinal.

También, a nivel estatal la ley de planeación del Estado de Veracruz-Llave establece cuales son los principios de planeación estatal y las normas que rigen las actividades de la propia administración pública estatal así como la municipal para que exista una coordinación en la planeación de ambos.

Es por eso que Cotaxtla, alineándose a los fundamentos constitucionales en los que primero hay que planear y posteriormente ejecutar, presenta este Plan Municipal de Desarrollo para el cuatrienio 2022-2025 el cual es un proceso sistematizado en el que en primera instancia se realiza un análisis del contexto inmediato y las circunstancias en las cuales se desarrolla la ciudadanía en el Cotaxtla inmediato pero también la organización que establece cuales son los objetivos y metas en materia administrativa, pública, social, económica y demás que influyan dentro del ámbito de la ciudadanía y que se ajuste a los presupuestos con los que cuente el municipio.



El temario se relaciona directamente con la ciudadanía de Cotaxtla, tales como servicios y la obra pública, promoción humana, participación ciudadana, salud, cultura, educación, deporte, atención a la juventud, seguridad pública y protección civil, limpia, agua potable, alumbrado, ecología, desarrollo económico, comercio, turismo, desarrollo social.

Mediante un diagnóstico se establecieron las circunstancias y características con las cuales se demarcaron las necesidades y requerimientos de la esfera de su actuación.

También, se establecieron la misión y la visión de cada una, los objetivos generales y sus políticas sectoriales respondiendo a las preguntas ¿Qué hacer? Y ¿Cómo hacer? De una manera general, así como también se describen los objetivos específicos, las estrategias para lograrlos, y las dependencias que coparticipan en la obtención de logros del mismo; se cubre también la calendarización de dichas metas y por último los proyectos coordinados de inversión pública, los cuales se llevarán a cabo o con recursos propios, estatales o en su caso federales para obtener los mismos.

La ejecución de este programa será en los 4 años de gestión Municipal, y la calendarización se hace por semestre y para su estructuración se consideraron las necesidades prioritarias de nuestra ciudad requiere, tanto en la zona rural y en la escasa zona urbana con que contamos. Se intenta abarcar todas las áreas posibles en las que nuestra labor gubernamental pueda favorecer y redunde en una mejora en el nivel y la calidad de vida de los Cotaxtlecos.



# PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PMD 2022-2025

## MISIÓN

Somos la administración 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Cotaxtla que gobierna y administra los recursos de manera eficiente y transparente en conjunto con la ciudadanía, generando las condiciones propicias para lograr el desarrollo integral del municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al ofrecer una atención ciudadana, servicios de calidad y propiciando la participación sistemática de los diversos sectores, garantizando así el cumplimiento de la agenda 2030, el bienestar social y la conservación de la identidad de los Cotaxtlecos.

## VISIÓN

Ser un gobierno precedente en la consolidación de un Cotaxtla escuchado, orientado y participativo que marque la pauta para llevar a cabo una transformación en nuestro municipio.

## ALINEACIÓN DEL PMD CON EL PVD, PND Y AGENDA 2030

El plan municipal de desarrollo es una herramienta de planeación administrativa la cual encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. A través de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar el sistema de trabajo y la aplicación eficaz de los recursos financieros.

Una vez instaurado, el plan municipal de desarrollo define la pauta a seguir para poder gestionar de manera adecuada y en razón del análisis que se realiza en el diagnóstico integrado en el mismo. Es un marco de referencia para demostrar a los ciudadanos lo que su gobierno les brindará durante su gestión, dando certeza sobre los compromisos pactados, ya que cada proyecto, objetivo, gasto gubernamental e inversión será justificado. A través de la alineación de los ejes municipales con los que se plasman en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo que integran las estrategias entre las diversas instancias y que permitirán trazar la ruta para llevar a cabo la mejora de calidad de vida de los Cotaxtlecos.



## **EJES ESTATALES**

### **Generales**

Cultura de Paz y Derechos Humanos que permitan de forma interrelacionada la paz social y el orden público entre las y los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del Estado de Derecho. Este eje permite tener presente la atención a los diferentes grupos de la población, en especial a aquellos históricamente vulnerados.

Honestidad y Austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática del Estado, así como en todas las áreas del desarrollo del proceso de gestión del gobierno, a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en las diferentes instituciones que integran la administración pública, con la finalidad, en todo momento, del bienestar de la sociedad veracruzana.

### **Transversales**

Eje de Derechos Humanos (Eje A) se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y la Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

Desarrollo Económico (Eje B). Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

El eje denominado Bienestar Social (Eje C) concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

Debido a la demanda de transformación que tiene nuestro municipio y al compromiso de esta administración con el desarrollo, además de la alineación de este Plan con el PND y el PVD es necesario alinearlos con un proyecto de visión mundial que nos permita tomar acción frente a las diferentes problemáticas que aquejan nuestro planeta a nivel social,



económico, ambiental y humano de las cuales hemos sido generadores durante años. Es momento de hacer lo que nos corresponde como gobierno y ciudadanía, por ello la Agenda 2030 se une a nuestro Plan Municipal de Desarrollo como una herramienta con la cual podemos guiar nuestra actuación hacia el desarrollo sostenible

## **EJES NACIONALES**

### **Generales**

1. Justicia y Estado de derecho: promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.
2. Bienestar: asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.
3. Desarrollo económico: garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

### **Transversales**

1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión: se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.
2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
3. Territorio y desarrollo sostenible: reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

## **AGENDA 2030**

En el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada en 2015 en la ciudad de Nueva York, EE.UU., se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual fue y fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.



Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

Dicho instrumento consta de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que plantean los mecanismos para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos años: terminar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y reparar el cambio climático.



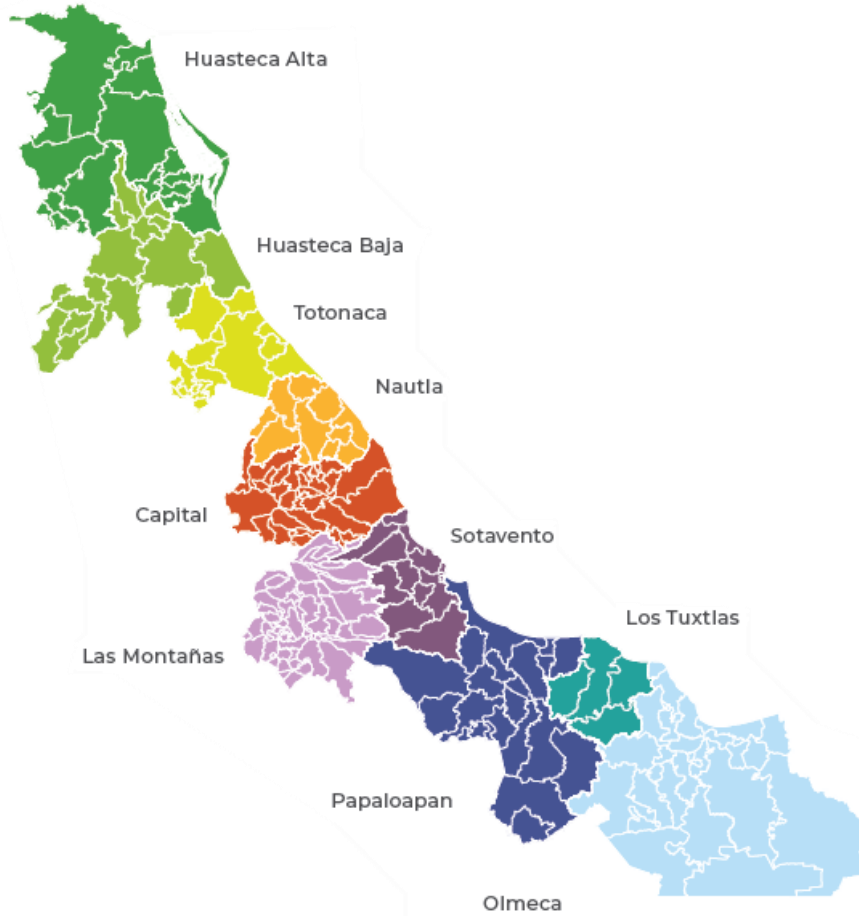
Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:

	<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		<b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
	<b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	<b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		<b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
	<b>Objetivo 7:</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		<b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.
	<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		<b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
	<b>Objetivo 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		<b>Objetivo 14:</b> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
	<b>Objetivo 15:</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.		<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		

**Nota: la localización del Objetivo 14, para el caso municipal es indirecta, toda vez que las condiciones físicas del territorio no implican un avance directo en la conservación de la vida submarina.**



# COTAXTLA



Cotaxtla es uno de los 12 municipios que forman parte de la región del Sotavento del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tiene una extensión territorial de 535 km<sup>2</sup> que representa aproximadamente el 0.75% del territorio estatal, que por su tamaño se ubica en el lugar 36 del estado que cuenta con 241 km<sup>2</sup>.

## COORDENADAS

Se encuentra entre los paralelos 18° 44' y 18° 59' de latitud norte; los meridianos 96° 11' y 96° 32' de longitud oeste; altitud entre 10 y 200 m.



## COLINDANCIAS

El municipio de Cotaxtla colinda al norte con los municipios de:

- Paso del Macho
- Soledad de Doblado
- Manlio Fabio Altamirano
- Jamapa

Al este con:

- Medellín

Al sur con:

- Cotaxtla
- Tierra Blanca
- Cuitláhuac

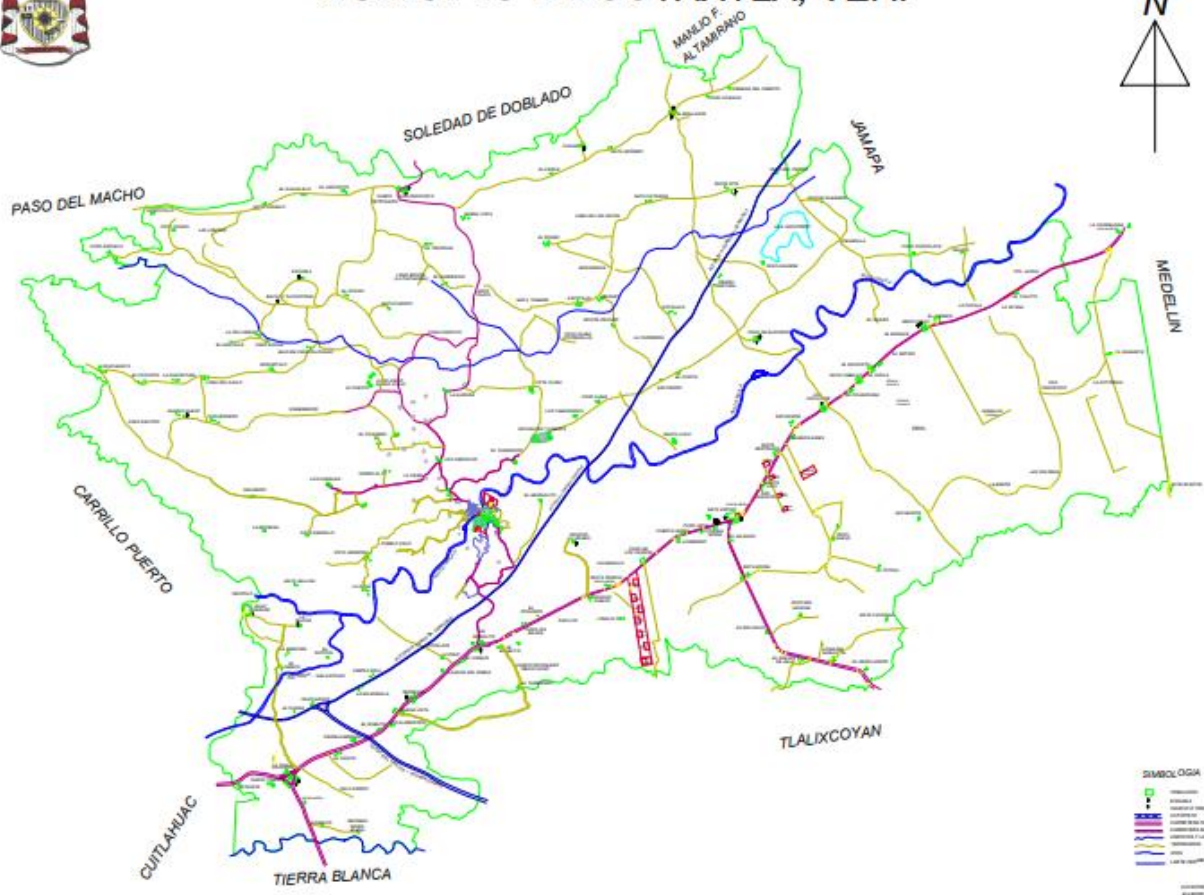
Al oeste con:

- Carrillo Puerto
- Paso del Macho

## GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA



### MUNICIPIO DE COTAXTLA, VER.



La composición de los suelos corresponde a Phaeozem en un 54%, Vertisol en un 35% Leptosol en un 11%. Es un suelo aluvial en un 88% de la superficie con roca sedimentaria:



aresnica-conglomerado (9%) y conglomerado (3%). Mientras que el relieve es se conforma por Llanura Costera del Golfo Sur (100%). Llanura Costera Veracruzana (100%). Llanura aluvial con lomerío (61.02%), Llanura aluvial costera (33.98%), Lomerío típico (2.51%) y Llanura aluvial con lomerío de piso rocoso o cementado (2.49%).

## CLIMA



El clima predominante es el cálido sub-húmedo con lluvias en verano en un 100% de la superficie. Con un rango de precipitación de 1,100 a 1,300 mm al año y una temperatura promedio de 24-26° C. Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva baja caducifolia y secundaria; donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de conejos, armadillos, zorros y ardillas. Su riqueza está representada por minerales como la arena y la arcilla, además cuenta con yacimientos petroleros.



## HIDROGRAFIA

El Río de Cotaxtla pertenece a la región hidrológica del Papaloapan como cuenca principal a Jamapa, seguido de Papaloapan, subcuencas de Atoyac, y Río Blanco. Cuenta también con corrientes de agua perennes “Soyolapa” y “Pozuelos”.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva baja caducifolia y secundaria; donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de conejos, armadillos, zorros y ardillas.



## RECURSOS NATURALES

Su riqueza está representada por minerales como la arena y la arcilla, además cuenta con yacimientos petroleros.



## SUPERFICIE TOTAL

Cotaxtla tiene una superficie de 537.8 km<sup>2</sup>, cifra que representa un 0.7% total del Estado.

El Estado de Veracruz tiene una superficie de 241 km<sup>2</sup>.

### USO DE SUELO Y VEGETACION

TIPO DE SUPERFICIE	SUPERFICIE (KM2)
SUPERFICIE CONTINENTAL	537.8
AGRICULTURA	203
PASTIZAL	294.9
BOSQUE	0
SELVA	0
MATORRAL XENOFILO	0
OTROS TIPOS DE VEGETACION	0
VEGETACION SECUNDARIA	39.6
AREAS SIN VEGETACION	0
CUERPOS DE AGUA	0
AREAS URBANAS	0.3

Fuente: INEGI. USO DE SUELO Y VEGETACION

### MATERIA AMBIENTAL

INDICADOR	VALOR
VOLUMEN DE RESIDUOS URBANOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	4.0
VEHICULOS DE MOTOR RECOLECTORES	2.0
SUPERFICIE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (HECTAREAS)	0.0
CAPACIDAD DISPONIBLE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (MTS CUBICOS)	0.0
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.0
CAPACIDAD INSTALADA (LITRO-SEGUNDO)	11.0
VOLUMEN TRATADO (MILLONES DE METROS CUBICOS)	0.3

Fuente: INEGI. ANUARIO ESTADISTICO Y GEOGRAFICO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2017



# IDENTIDAD REGIONAL



## SOCIAL

La fiesta patronal del municipio es el día 29 de Junio, la cual suele ser acompañada de un carnaval y feria. El platillo típico son los tamales de flor de cocuite.

## RELIGIÓN

Tiene una población total de 18647 personas con religión católica correspondiente a un 84.5% donde la población restante pertenece a la religión protestante y cristiano evangélico.



## POLÍTICA

Actualmente el Presidente Municipal es el I.C. José Saturnino Beltrán Vásquez del Partido Acción Nacional, y el cuerpo edilicio está conformado de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Síndico Único de mayoría relativa
- 5 Regidores de representación proporcional

En los últimos años el gobierno ha sido dirigido por el P.R.I. y el P.A.N.

### PRESIDENTES MUNICIPALES

Nº	PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO	PARTIDO
1	LUIS MORALES MUÑIZ	1988-1991	PRI
2	BLAS G. FLORES ESPINOZA	1992-1994	PRI
3	ARTURO MONTERO RIVERA	1995-1997	PRI
4	APIGMENIO RIVERA LAGUNES	1998-2000	PRI
5	ALFONSO MUÑIZ MONTERO	2001-2004	PRD
6	ADRIAN RIVERA LAGUNES	2005-2007	PAN
7	CIRILO PEÑA DEL VALLE	2008-2010	PAN
8	JOSE A. FLORES SUSUNAGA	2011-2013	COAL
9	HECTOR PEREZ CASTRO	2014-2017	PAN
10	DAVID MUÑIZ RIVERA	2018-2021	PAN
11	JOSE S. BELTRAN VASUQUEZ	2022-2025	PAN



# IDEOGRAFÍA

## ESCUDO



Contempla cuatro elementos culturales del municipio que son:

### Elementos históricos

Las telas de algodón representan el tributo de Cuetlaxtlan a México-Tenochtitlán. Representaciones escultóricas de tipo "chacmol", que del municipio de Cotaxtla pertenecen al período cultural del postclásico tardío siglo XV D.C. y marcan la influencia mexicana en la zona totonaca. Al centro del escudo, aparece el símbolo que representa al calendario solar mexicana, disco solar que nos recuerda la "Piedra de Tizoc", monumento conmemorativo para celebrar las victorias del Rey Tizoc sobre 14 tribus.

### Aspectos económicos

El maíz, como base alimenticia de todos los pueblos y factor decisivo en la evolución del hombre prehispánico. El bovino y el caballo, animales introducidos por los españoles en el



siglo XVI. La agricultura y la ganadería son los principales recursos económicos en base a la tradición cultural de la vida del municipio y que favorece a la economía estatal y nacional. Naturales.

Los palmares *scheelea liebmannii* son considerados como un tipo de vegetación antropogénico, ya que esta planta es protegida y conservada en algunas regiones durante la destrucción normal de la vegetación. Usada en construcción de casas, leña, elaboración de vino de palma y su agua de coco. Y el agua pintada de color azul, líquido vital para el desarrollo de la vida.

Religiosos

La cruz representa la impregnación religiosa española, el "catolicismo", religión que predomina en este lugar.

## TOPONIMIA

Cuetlax-tlan, del nahuatl; "lugar de cueros o pieles curtidas," derivado de "cuetlaxtli", cuero adobado o curtido, y la terminación "tlan" de lugar.



# INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES

## RED DE CARRETERAS

Cotaxtla tiene una longitud carretera de 86 kilómetros que está dividida en 69 kilómetros de troncal federa y 2 kilómetros de alimentadoras estatales.

Siendo por ello un importante nudo de comunicaciones con las carreteras:

Carretera Federal 145, Carretera Federal 150.

La carretera federal 145 tiene su origen en la población de La Tinaja, en el municipio, y desde ahí tiene sentido hacia el sureste, la forman la propia carretera federal de dos carriles de circulación y la autopista de cuatro carriles que corre en forma paralela a la anterior y es conocida como Carretera 145-D, ambas carreteras son la principal vía de comunicación de los estados del sureste del país con el resto de la república. La Carretera federal 150, o carretera México-Veracruz, cruza el municipio en sentido este-oeste y también se encuentra formada por dos diferentes carreteras, la carretera federal de dos carriles y la autopista o Carretera 150-D. Existe además una tercera carretera de carácter estatal que desde la federal 150 comunica a la cabecera municipal.

Cotaxtla cuenta con 8 puentes federales con una longitud de 974 metros.





# INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

## DISPERSIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPAL

Veracruz ocupa el tercer lugar entre las entidades con mayor población, y al mismo tiempo cuenta con un índice de dispersión poblacional muy alto, ya que tiene más de 21 mil localidades de las cuales el 92% son de menos de 500 habitantes. Por su parte Cotaxtla tiene un índice alto de igual manera debido a que tiene el 96.7% de localidades que tienen menos de 500 habitantes, siendo en total 202 de 209 localidades.

## DESARROLLO HUMANO (INDICE DE DESARROLLO HUMANO, IDH)

Las diferencias entre los niveles de desarrollo reflejan las condiciones de vida de la población. Estas diferencias pueden expresarse en números que ordenan y sistematizan la información para orientar las decisiones públicas y privadas que intentan reducir la brecha entre los municipios altamente desarrollados y aquellos rezagados.

El índice de desarrollo humano es del 0.606 que representa un grado medio.

## MARGINACIÓN (ÍNDICE DE MARGINACIÓN IMARG)

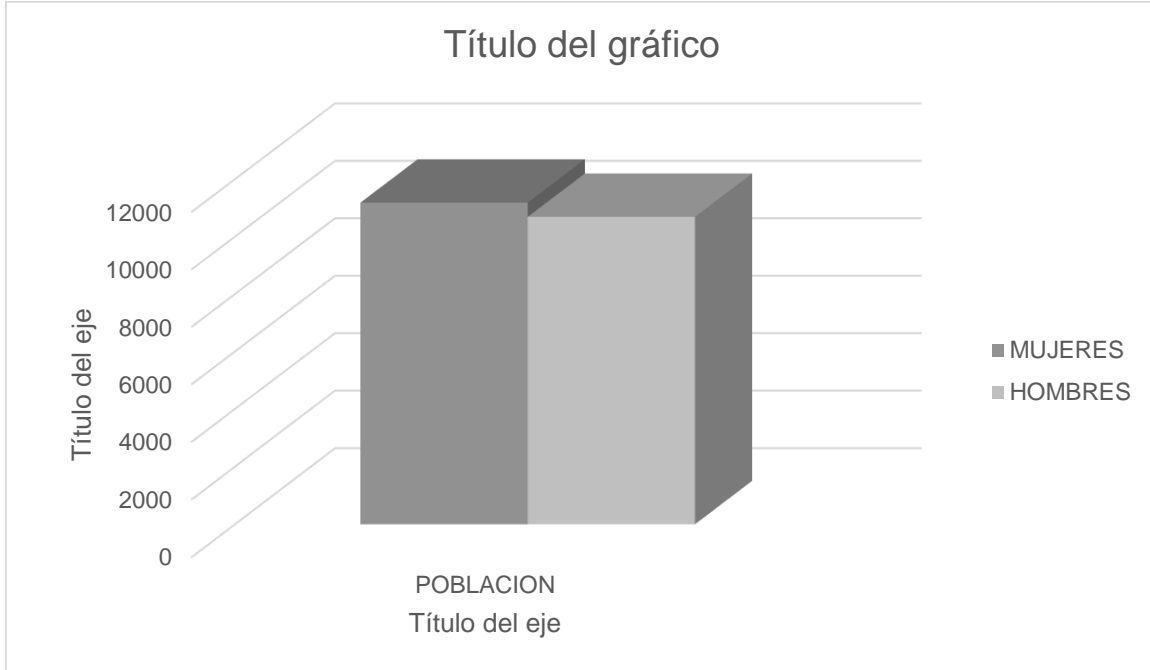
Veracruz es una entidad de contrastes, ya que al mismo tiempo coexisten en ella polos de crecimiento económico que contribuyen a que sea la sexta economía más importante del país y tiene 130 municipios con muy alta marginación, es decir, que el 37 % de su población vive en pobreza extrema.

Con lo que respecta a Cotaxtla el Grado de Marginación es Medio.



# POBLACIÓN TOTAL

Cotaxtla posee una población de 22,050 habitantes en total de sus 209 localidades.



# NÚMERO DE HABITANTES POR KM<sup>2</sup>

## DENSIDAD DEMOGRÁFICA

Su densidad es de 41 habitantes por km<sup>2</sup>, y su Evolución de Población es de una proporción de 0.25 % de la cual la mayor parte de la población es Rural con una cantidad de 19,710 habitantes y sus principales localidades son las siguientes:



### HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES

LOCALIDADES	HABITANTES
LA TINAJA	1918
LA CAPILLA	1496
COTAXTLA	1316
COLONIA EJIDAL	1160
MATA TEJON	612
RESTO DE LOCALIDADES	15548

Fuente: INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020

### TASA DE CRECIMIENTO MEDIA

El ritmo al que la población anual aumenta o disminuye durante un periodo dado, debido al efecto de la natalidad, la mortalidad y las migraciones, a continuación se muestra la tasa de crecimiento media que ha tenido el Municipio de Cotaxtla hasta el 2020.

### TASA DE CRECIMIENTO MEDIA

PERIODO	TASA (%)
2015-2020	0.97
2010-2015	1.35
2005-2010	1.0
2000-2005	-0.09

Fuente: INEGI. ESTIMACIONES DE SEFIPLAN CON DATOS DE INEGI



En 2020 la población de Cotaxtla fue de 22,050 habitantes de la cual el 49.3 % son hombres y el 50.7 % mujeres en comparación al 2010, la población en Cotaxtla creció un 11.9 % tal y como se describe en la siguiente tabla.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PROPORCION ESTATAL
2020	22050.0	10868.0	11182.0	0.27
2015	21013.0	10486.0	10527.0	0.26
2010	19710.0	9770.0	9940.0	0.26
2005	18821.0	9188.0	9633.0	0.26
2000	18920.0	9349.0	9571.0	0.27
1995	18179.0	9288.0	8891.0	0.27

Fuente: INEGI. CENSOS Y CONTEOS DE POBLACION Y VIVIENDA, 1995 A 2020. ENCUESTA INTERCENSAL 2015

## ESTADISTICAS VITALES

La publicación estadísticas vitales, integra información sobre, nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y defunciones fetales. Estas estadísticas ofrecen elementos característicos de los fenómenos demográficos de la natalidad, la nupcialidad y la mortalidad, a través de diferentes variables, los indicadores de las estadísticas vitales del Municipio de Cotaxtla son las siguientes:

### ESTADISTICAS VITALES

INDICADOR	VALOR
NACIMIENTOS	330
DEFUNCIONES GENERALES	141
DEFUNCIONES INFANTILES	4
MATRIMONIOS	73
DIVORCIOS	10

Fuente: INEGI. ESTADISTICAS VITALES

## RAZON HOMBRE-MUJER Y MEDIA EDAD

La mediana edad se asocia cada vez más al estilo de vida y la actitud, en lugar de a la edad biológica. Un hecho por el que inicio de la segunda edad se ha retrasado, asombrosamente, Datos del INEGI nos indica que la edad mediana de la población del Municipio de Cotaxtla, que era de 28 años en años anteriores paso a ser de 31 años.



### RAZON HOMBRES-MUJERES Y MEDIA DE EDAD

INDICADOR	VALOR
INDICE DE MASCULINIDAD	97.2
EDAD MEDIANA	31
HOMBRES	30
MUJERES	32

Fuente: INEGI. INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020

### POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Hoy es necesario establecer clasificaciones de la estructura por edad de las poblaciones más ajustadas a la compleja realidad de las sociedades actuales y como se interpretan, de acuerdo a un mejor conocimiento del ser humano, las sociedades del pasado, clasificaciones de grandes grupos de edad, en el Municipio de Cotaxtla los grupos de edad y sus habitantes son los que a continuación se describen:

#### POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

GRUPO DE EDAD	HABITANTES
INFANTIL (0-14 AÑOS)	5200
JOVEN Y ADULTA (15-64 AÑOS)	14655
TERCERA EDAD (65 Y MAS AÑOS)	2195

Fuente: INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020

### POBLACIÓN INDIGENA

Los pueblos indígenas, también conocidos como pueblos originarios, pueblos aborígenes o pueblos nativos, son grupos étnicos que son los habitantes originales de una región determinada, en contraste con los grupos que se han asentado, ocupado o colonizado en el área más reciente. La población en lugares indígenas (se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena) paso de 98 en años anteriores a 160 actualmente tal como se indica a continuación.



POBLACION INDIGENA, 2020

INDICADOR	VALOR
POBLACION EN HOGARES INDIGENAS	160
POBLACION DE 3 AÑOS O MAS HABLANTE DE LENGUA INDIGENA	
TOTAL	77
HOMBRES	36
MUJERES	41
POBLACION DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA LENGUA INDIGENA	0.36%
HABLANTES DE LENGUA INDIGENA QUE NO HABLAN ESPAÑOL	0.36%
LENGUA PRINCIPAL	NO ESPECIFICADO

Fuente: INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020



# EDUCACIÓN

## ÍNDICE DE ANALFABETISMO

Es el resultado de una proporción entre la población total de 15 años y más, con la población en este mismo rango que son analfabetos.

Población de 15 años y más 16,850

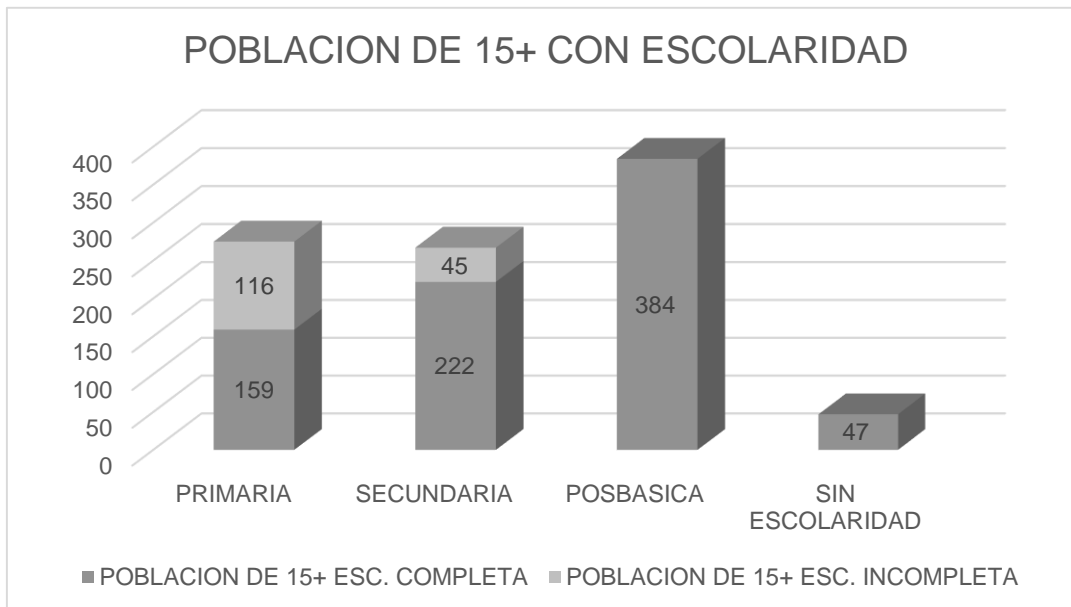
Población de 15 años y más analfabeta 1,794

Índice de Analfabetismo 10.6%

### ANALFABETISMO, 2020

INDICADOR	VALOR
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR	86.3%
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	16850.0
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	1794.0
TASA DE ANALFABETISMO	NO ESPECIFICADO

Fuente: INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020



## GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Es del 9.18 cursados y aprobados, lo que implicaría primaria terminada.



## ÍNDICE DE MATRICULACIÓN

El índice de Matriculación Combinada, al igual que el índice de Alfabetización forma parte del Índice de Educación, sin embargo, para analizar éste índice es necesario desagregarlo para poder conocer los fenómenos que estén sucediendo dentro del municipio, ya que mediante esta desagregación se podrá conocer los principales problemas de matriculación, e infraestructura escolar.

La forma de calcular el Índice de Matriculación parte de conocer la matriculación de los diferentes niveles de estudio como son el básico, integrado por primaria y secundaria; el medio por bachillerato y profesional técnico; y por último el superior por licenciaturas; todas éstas combinadas con el número de habitantes en el rango de 6 a 24 años de edad por nivel educativo.

POBLACION DE 6 A 24 AÑOS: 6,653

ALUMNOS INSCRITOS: 4,254

INDICE DE MATRICULACIÓN: 63%

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
NIVEL	ESCUELAS
PREESCOLAR	36
PRIMARIA	55
SECUNDARIA	18
BACHILLERATO	3
BIBLIOTECA	1
TOTAL	113

## UNIDADES CULTURALES

Es importante implementar unidades culturales en el Municipio de Cotaxtla ya que permite a la población la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne



valores y busca nuevas significaciones”, de ahí que una buena cultura en la organización, con una base sensata en cuanto a valores y normas, favorece la identificación de todos los actores de la colaboración y permite facilitar la implantación de conductas positivas dentro de la misma.

#### UNIDADES DE LECTURA

	TOTAL
SALAS DE LECTURA	1
TEATROS	0
CASA DE CULTURAS	0
MUSEOS	0



## DEPORTE

¿Cuál es la importancia de los centros deportivos? Los beneficios son muchos sobre todo para nosotros mismos y para nuestra salud, algunos de los beneficios son: tener una actividad física completa. Actividades físicas para todas las edades. Se erradica la violencia. Se mejora la seguridad personal y mejora los hábitos sociales.

## INFRAESTRUCTURA

UNIDADES DEPORTIVAS	
CAMPOS DE FUTBOL	11
CAMPOS DE BEISBOL	11
CANCHAS DE USOS MULTIP	3

FUENTE: DIR. DE DEPORTES 2022

ESCUELAS DE DEPORTES	
FUTBOL	3
BEISBOL	2

FUENTE: DIR. DE DEPORTES 2022



# SALUD

## ESPERANZA DE VIDA AL NACER

La esperanza de vida al nacer en el estado de Veracruz es de 74.4 años.

## TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil en el estado de Veracruz es de 12.76.

## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SIN DERECHOHABIENCIA

POBLACION TOTAL POR CONDICION DE DERECHOHABIENCIA  
SERVICIO DE SALUD A 2010

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
IMSS	1300	1375	2675
ISSSTE	99	86	185
ISSSTE ESTATAL	6	0	6
PEMEX, DEFENSA O MARINA	4324	3750	8074
SEGURO POPULAR	157	144	301
INSTITUCION PRIVADA	28	21	49
OTRA INSTITUCION	76	67	143
NO DERECHOHABIENTE	3925	4315	8240
NO ESPECIFICADO	46	35	81
	<b>TOTAL</b>		<b>19754</b>

Notas:

<sup>(1)</sup>La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

<sup>(2)</sup>Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON

<sup>(3)</sup>Incluye instituciones de salud públicas y privadas.

## NUMERO DE CLINICAS Y HOSPITALES

La importancia de contar con más centros de salud ya que solo se cuenta con 5, y sería de gran relevancia el contar con un hospital dentro del Municipio de Cotaxtla para la gran cantidad de derechohabientes que se encuentran dentro de este Municipio y que tienen que



trasladarse para poder tener atención medica en los hospitales más cercanos que son Veracruz, Tierra Blanca o Córdoba.

NUMERO DE CLINICAS Y HOSPITALES  
EN EL MUNICIPIO

	TOTAL
IMSS	1
ISSSTE	1
PEMEX	0
SEDENA	0
SEMAR	0
IMSS-PROSPERA	0
SS	5
	7

Fuente: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Servicios de Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.



# VIVIENDA

## JEFATURA DE FAMILIA POR GÉNERO

Actualmente se cuenta censado un total de 6558 hogares y con persona de referencia, el 66 % son hombres y el 34 % son mujeres, de igual manera la población de hogares censales es de 22040 siendo el 69 % hombres y el 31 % mujeres, dentro del Municipio de Cotaxtla.

### TOTAL DE HOGARES CENSALES Y QUE TIENEN DE REFERENCIA A HOMBRE O MUJER

	MUJER	%	HOMBRE	%
TOTAL DE HOGARES CENSALES		6558		
HOGARES CENSALES CON PERSONA DE REFERENCIA	2212	34%	4344	66%
POBLACION EN HOGARES CENSALES		22040		
POBLACION EN HOGARES CENSALES CON PERSONA DE REFERENCIA	6840	31%	15200	69%

Fuente: SCITEL (INEGI)



## ABASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Datos del INEGI en años anteriores al 2020 existían un gran número de viviendas en Municipio de Cotaxtla con rezagos en el ámbito de falta de refrigerador, lavadora, televisor etc. y las localidades de mayor rezago social eran la Canoíta, Paso de la Vieja, la Laguna, Palo amarillo, la Mendoza Mata Moral y Zapotal. Hoy en día el rezago en el Municipio ha disminuido tal y como se describe en la siguiente tabla.

### VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

	TOTAL	
TELEVISION	5593	69%
REFRIGERADOR	5728	71%
LAVADORA	4576	57%
COMPUTADORA	782	10%
TELEFONO CELULAR	5482	68%
INTERNET	1564	19%
MOTOCICLETA	2112	26%
AUTOMOVIL	2132	26%

Fuente: SCITEL (INEGI) 2020



## CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

El rezago en las viviendas datos de CONEVAL y el INEGI nos indica que años atrás aún se encontraban viviendas con piso de tierra, sin agua entubada, sin excusado y sin drenaje como ejemplo en la laguna existían 13 casas con piso de tierra, en palo amarillo 14 sin excusado, en la Mendoza 8 sin agua entubada, etc. etc. actualmente los reportes nos indican una mejoría tal y como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA, DE AGUA DE LA RED PUBLICA Y DRENAJE		
	TOTAL	INDICES
VIVIENDAS PARTICULARES	8096	
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	6456	80%
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE AGUA ENTUBADA	6435	79%
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE	5945	73%
INDICE DE INFRAESTRUCTURA BASICA		78%

Fuente: SCITEL (INEGI) 2020



## VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE SANITARIO Y PISO

Las viviendas particulares hoy en día dentro del municipio de Cotaxtla han ido evolucionando, ya que las viviendas con piso de tierra han disminuido a la actualidad, ya que en años anteriores el porcentaje de viviendas con piso de tierra era del 6.1 % a comparación en la actualidad es del 3.9 %, de igual manera las viviendas con piso de madera, mosaico y otros ha aumentado el porcentaje del 15.2 % a 16.6 %, así nos lo informo el Censo de Población y Vivienda 2020.

### VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE SANITARIO Y PISO

	TOTAL	INDICES
VIVIENDAS PARTICULARES	8096	
VIVIENDAS PARTICULARES CON DISPONIBILIDAD DE SANITARIO O EXCUSADO	5941	73%
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE PISO FIRME	5192	64%
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE PISO DE TIERRA	257	3%
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE PISO DE MADERA, MOSAICO, OTROS.	1088	13%

Fuente: SCITEL (INEGI)



## OCUPANTES EN VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE Y SANITARIO

El número de personas ocupando viviendas dentro del Municipio de Cotaxtla con falta de servicios básicos como son: drenaje, servicio sanitario, energía eléctrica y agua entubada, ha disminuido considerablemente ya que ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicios sanitarios bajo a un 7.3% de igual manera sin energía eléctrica bajo a un 0.7%, así lo informo el INEGI en su último censo de población.

OCUPANTES EN VIVIENDA QUE NO DISPONEN DE DRENAJE Y SERVICIO SANITARIO		
	TOTAL	INDICES
PERSONAS QUE HABITAN UNA VIVIENDA	22040	
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	1609	7.3%
OCUPANTES EN VIVIENDA SIN ENERGIA ELECTRICA	155	0.7%
VIVIENDAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	5334	24.2%
OCUPANTES EN VIVIENDA SIN AGUA ENTUBADA	287	1.3%

Fuente: SCITEL (INEGI)



# COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

## SECTOR GANADERO

El sector ganadero ha ido en aumento en su volumen de producción de todas las especies en especial el bovino, porcino y ovino, con la misma superficie dedicada a la ganadería que son 18,916 Hectáreas. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, información proporcionada por la Secretaría de Agricultura y desarrollo Social.

ESPECIE	VOLUMEN DE PRODUCCION EN PIE (TONELADAS)	VOLUMEN DE PRODUCCION EN PIE (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE PRODUCCION DE CARNE EN CANAL (TONELADAS)	VOLUMEN DE PRODUCCION DE CARNE EN CANAL (MILES DE PESOS)
TOTAL	NA	719277.6	NA	783605.4
BOVINO	10017.1	345268.9	5435.9	363860.7
PORCINO	3006.2	99355.7	2376.0	138272.3
OVINO	75.0	2877.0	38.0	2947.3
CAPRINO	12.5	448.4	6.5	460.3
AVE	12566.2	270847.5	9881.1	277563.1
GUAJOLOTES	10.6	480.1	7.5	501.8
SUPERFICIE DEDICADA A LA GANADERIA (HECTAREAS)				18916.0

Fuente: SADER. SERVICIO DE INFORMACION Y ESTADISTICA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

## SECTOR AGRICULTOR

La Agricultura en el Municipio de Cotaxtla ha sufrido una ligera baja tanto en su volumen de hectáreas sembradas, cosechadas al igual en el volumen de toneladas, en los principales cultivos como son el Pasto, Praderas, grano de Maíz y Limón siendo este último el de mayor Cosecha.

PRINCIPALES CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTAREAS)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTAREAS)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)
TOTAL	14943.0	14943.0	382941.0	511588.3
PASTOS Y PRADERAS	9220.0	9200.0	161800.0	79120.2
MAIZ GRANO	1844.0	1844.0	10550.0	47422.4
LIMON	1612.0	1612.0	27154.5	122776.8

Fuente: SADER. SERVICIO DE INFORMACION Y ESTADISTICA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA



## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

La industria manufacturera en el municipio de Cotaxtla es muy basta ya que se encuentran los fabricantes de productos de herrería, tortillería, panadería entre otros siendo el complejo procesador de gas Mata Pionche el de mayor captación dentro de este Municipio apoyando al consumo interno, pasando de un total de personal ocupado de 771 a 1,110 de acuerdo al Último Censo Económico.

### CARACTERISTICAS ECONOMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

INDICADOR	VALOR
UNIDADES ECONOMICAS	346.0
PERSONAL OCUPADO TOTAL	1110.0
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZON SOCIAL TOTAL	1063.0
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZON SOCIAL REMUNERADO	598.0
PERSONAL OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZON SOCIAL	47.0
TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	211201.0
PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	631000.0
CONSUMO INTERMEDIO (MILES DE PESOS)	553517.0
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	77483.0
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO (MILES DE PESOS)	12643.0
VARIACION TOTAL DE EXISTENCIAS (MILES DE PESOS)	-281.0
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (MILES DE PESOS)	594191.0

Fuente: INEGI (CENSOS ECONOMICOS 2019)



## EMPLEO

La población económicamente activa dentro del Municipio de Cotaxtla ha aumentado de acuerdo al último censo de Población y vivienda pasó de 7483 a 10,943 de acuerdo al censo del año 2020, de igual manera los Sectores Primario, Secundario y Terciario también sufrieron modificaciones en sus porcentajes.

### EMPLEO

INDICADOR	VALOR
POBLACION DE 12 ANOS Y MAS	17853.0
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	11050.0
PEA OCUPADA	10943.0
SECTOR PRIMARIA	43%
SECTOR SECUNDARIO	11.2%
SECTOR TERCIARIO	45.2%
NO ESPECIFICADO	0.6%
PEA DESOCUPADA	107.0
POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	6726.0
ESTUDIANTES	1433.0
QUEHACERES DEL HOGAR	4221.0
JUBILADOS Y PENSIONADOS	147.0
INCAPACITADOS PERMANENTES	560.0
OTRO TIPO	365.0
TASA DE PARTICIPACION ECONOMICA	61.9%
TASA DE OCUPACION	99%

Fuente: INEGI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020



# FODA





FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Municipio productor Agropecuario	Apoyo a los productores	Vinculación de los productores con los diferentes proyectos estatales y federales	Planeación deficiente de los proyectos y su aplicabilidad
Fiesta Local	La ciudadanía carece de una Identidad establecida	Creación de una marca local la cual impulse el reconocimiento de la identidad del Cotaxtleco	Introducción de costumbres/culturas extranjeras
Gastronomía	Territorio accidentado	Establecer programas para el equipamiento urbano	Construcciones no adecuadas a las necesidades y al territorio del municipio
Río de Cotaxtla	Inundaciones en zonas habitadas	Desarrollar una campaña para fortalecer el turismo y apoyar a la economía del municipio con fuentes de ingresos alternos a los Tradicionales	Riesgos Hidrometeorológicos
Riqueza Histórica	Alto índice de deserción escolar	Creación de centros de cultura para exaltar las características del territorio	Incremento de la delincuencia
Gran red de carreteras	Carreteras productoras en mal estado	Desarrollar de programas de rehabilitación/construcción de carreteras y caminos productores	Saturación de la infraestructura existente
Condiciones climáticas optimas	Falta de programas en pro del medio ambiente. Falta de Infraestructura en Salud	Formalizar un relleno sanitario propio o compartido con otros municipios con alternativas de desecho.	A la salud y al medio ambiente
Alto Capital Humano	Bajo índice de Participación Ciudadana	Creación de estrategias de Comunicación que inviten a la participación	Ciudadanía indiferente y desapegada al municipio



# EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COTAXTLA 2022-2025

Para lograr que el Municipio logre alcanzar las metas planteadas en torno al desarrollo sostenible, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2025 estructurado en tres grandes Ejes Estratégicos y dos Ejes Transversales, los cuales en conjunto constituirán las bases del trabajo de la Administración Pública Municipal para la agilización de las respuestas que el gobierno municipal debe brindar a la ciudadanía Cotaxtleca para la atención de sus demandas y necesidades.

## EJE 1. BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD

### Objetivo

Construir un Municipio con bienestar e igualdad social y libre de violencia contra las mujeres, en el que se respeten los derechos de la niñez y de las juventudes, donde la población cuente con programas de fomento a la salud, la educación, la cultura y el deporte en un ambiente de paz social.

### Programa 1.1. Bienestar e Igualdad Social

#### Agenda 2030





## Plan Nacional



## Plan Veracruzano



### Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del Municipio, poniendo especial atención en los habitantes de las localidades más marginadas y de mayor rezago.

### Estrategia

Desplegar la presencia del Municipio en la totalidad de las comunidades para acercar a toda la población los programas sociales, a modo de mitigar la pobreza y la marginación en el Municipio.

### Líneas de Acción

- Desarrollar programas de alfabetización en las comunidades, en coordinación con instituciones universitarias y escuelas de nivel medio superior.
- Llevar a cabo jornadas integrales de servicios municipales en las comunidades y localidades.
- Implementar programas de alimentación y nutrición en comunidades de alta marginación para mitigar la pobreza alimentaria.
- Coordinar acciones con comerciantes y productores para acercar a las zonas en situación de pobreza jornadas de alimentación básica y saludable.
- Implementar caravanas de la salud en las comunidades con más alta marginación.
- Desplegar jornadas de concientización con la población inscrita en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria para evitar la deserción.
- Llevar a cabo actividades de capacitación para el autoempleo y el fortalecimiento de capacidades y oficios a fin de procurar el desarrollo integral de la población.



## Meta

Disminuir el rezago social, educativo y alimentario en el Municipio, así como brindar herramientas a la población para su desarrollo integral.

## Programa 1.2 Municipio libre de Violencia Contra las Mujeres

### Agenda 2030



### Plan Nacional Ejes Generales



### Plan Veracruzano



## Objetivo

Lograr la igualdad sustantiva en el ámbito del espacio público, para de ahí trasladarla al ámbito privado y social, así como a los hogares.

## Estrategia

Implementar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en el diseño e implementación de todas las políticas del gobierno municipal.

## Líneas de Acción

- Promover programas de apoyo a mujeres trabajadoras y que sean jefas de familia.
- Llevar a cabo acciones afirmativas para erradicar la violencia y discriminación laboral a las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de cualquier política



o programa de gobierno, así como en la elaboración de presupuestos y programas de inversión pública municipal.

- Introducir normativa municipal para que en las empresas la incorporación de políticas de igualdad sea una obligación.
- Coordinar con el sector privado, social y educativo la entrega de reconocimientos a entes que promuevan la igualdad de género en su acontecer diario.
- Instalar comités de apoyo a mujeres en las comunidades que presenten más alta marginación y rezago en el Municipio.
- Emitir normatividad municipal para sancionar severamente a aquellos entes que por condición de embarazo despidan a una mujer terminando su relación laboral.
- Promover acciones de difusión y concientización sobre la importancia de la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer institucionalmente al Instituto Municipal de las Mujeres, mediante la actualización de sus instrumentos normativos.

## Meta

Erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres en el Municipio, incorporando la perspectiva de género en toda acción pública.

## Programa 1.3 Fomento del Respeto, la Protección y la Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales





## Plan Veracruzano

### IV. Bienestar social

#### Objetivo

Garantizar que en el Municipio se respeten y se protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes como una política de interés superior de la administración pública municipal, para de ahí trasladarla al ámbito privado y social, así como a los hogares del Municipio.

#### Estrategia

Implementar estrategias para transversalizar el diseño de políticas y programas municipales bajo un enfoque de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes con igualdad y no discriminación.

#### Líneas de Acción

- Promover programas de apoyo a la niñez y a adolescentes.
- Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia y discriminación hacia la niñez y hacia adolescentes.
- Coordinar con el sector privado, social y educativo la promoción de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes como una política de interés superior del Municipio.
- Fortalecer institucionalmente al DIF Municipal mediante la actualización de sus instrumentos normativos.

#### Meta

Erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Municipio, haciendo respetar sus derechos como interés superior.





## Programa 1.4 Acciones por la Salud en el Municipio.

### Agenda 2030



### Plan Nacional



### Plan Veracruzano

#### IV. Bienestar social

### Objetivo

Promover que las y los Cotaxtlecos gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas.

### Estrategia

Implementar acciones de difusión en todas las comunidades del Municipio para que la población esté informada sobre cómo llevar una alimentación saludable, prevención de enfermedades y de prevención de consumo de sustancias nocivas.

### Líneas de Acción

- Difundir información sobre promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Desarrollar campañas informativas para prevenir el embarazo adolescente y la propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Llevar a cabo campañas informativas dirigidas a los jóvenes en materia de prevención de adicciones.
- Promover el uso de cloración de agua.



- Llevar a cabo cursos para capacitar a la población encargada de preparar alimentos para consumo en establecimientos.
- Construir un centro de atención canina y clínica veterinaria municipal.
- Llevar a cabo acciones en escuelas de nivel básico para disminuir la desnutrición y obesidad en la población escolar.
- Promover la atención para la distribución de agua potable en las comunidades.
- Fortalecer la comunicación y coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número VIII-Veracruz, a fin de mejorar los servicios a cargo del Municipio y del estado.
- Capacitar al personal del rastro municipal, para garantizar la inocuidad de los productos que ahí se procesan y comercializan.
- Establecer un sistema de control que vigile los procesos en el rastro municipal.
- Gestionar recursos ante el estado o la federación para llevar a cabo un proyecto integral de rehabilitación del rastro municipal, para elevar la calidad de sus servicios y las condiciones de salubridad.

### Meta

Lograr mejores condiciones de salud en el Municipio, a través de estrategias de atención y prevención.

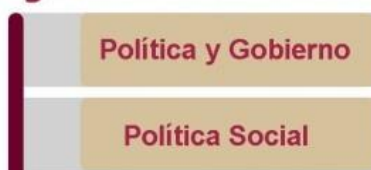
### Programa 1.5 Impulso de la Educación, la Cultura y el deporte.

### Agenda 2030



### Plan Nacional

### Ejes Generales





## Plan Veracruzano

IV. Bienestar social

I. Política y Gobierno

### Objetivo

Fomentar actividades que fortalezcan el desarrollo de la población en temas de educación, cultura y deporte.

### Estrategia

Garantizar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que en el ámbito de su competencia, el Municipio aporte a las actividades de educación, cultura y deporte.

#### Líneas de Acción

- Promover el aprendizaje del disfrute cultural en la niñez, a través de talleres de sensibilización y apreciación cultural con actividades lúdico-recreativas.
- Crear las condiciones para la realización de conciertos, obras de teatro y demás actividades culturales en las diferentes localidades del Municipio.
- Llevar a cabo actividades de promoción de las artes y oficios originarios para preservarlos.
- Promover actividades de difusión y fomento cultural que involucren a las instituciones educativas.
- Fomentar actividades deportivas y educativas orientadas a la comunidad docente y estudiantil.
- Llevar a cabo las acciones para tener un diagnóstico sobre la infraestructura educativa en el Municipio, a fin de gestionar recursos estatales y federales para contar con espacios dignos (construcción, rehabilitación, equipamiento, mobiliario) destinados al aprendizaje.
- Promover actividades que incorporen la participación comunitaria en la difusión del conocimiento comunitario histórico y cultural, como saberes populares, música, danza y expresiones culturales.
- Fomentar la realización de cursos sobre el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, para desarrollar las capacidades de niños y jóvenes.



- Coadyuvar con las instancias estatales y federales que corresponda, a fin de promover el servicio social y prácticas profesionales para la alfabetización en las comunidades.
- Implementar estrategias para fomentar en la población estudiantil el cuidado del medio ambiente, salud, equidad de género y seguridad.
- Implementar mecanismos para promover el deporte en la población del Municipio, como la realización de torneos deportivos en las localidades, otorgando apoyos económicos y en especie para la promoción de estos.

## Meta

Lograr mejores condiciones para la educación, así como para el disfrute de la cultura y la realización de actividades físicas por parte de la población en el Municipio.

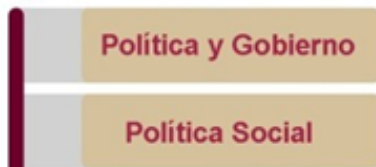
## Programa 1.6 Protección de la Población y Gestión Integral de Riesgos

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales



### Plan Veracruzano



## Objetivo

Que los servidores públicos municipales estén preparados y altamente capacitados para



atender con la mayor eficiencia posible las contingencias que de manera natural y de origen humano surjan como un potencial riesgo para la población.

## Estrategia

Desarrollar un modelo de prevención y resiliencia a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el Municipio.

## Líneas de Acción

- Realizar permanentemente recorridos de reconocimiento y de supervisión para la detección temprana y evaluación de riesgos potenciales en el Municipio.
- Llevar a cabo campañas de difusión en materia de protección civil con énfasis en instituciones públicas, escuelas, centros de trabajo.
- Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.
- Robustecer el sistema municipal de protección civil, mediante un modelo de prevención y atención de emergencias enfocadas en la resiliencia.
- Elaborar un plan de contingencia para personas con discapacidad física.
- Establecer sistemas de monitoreo y alerta ante contingencias.
- Implementar un sistema de georreferenciación municipal en materia de protección civil.

## Meta

Reducir los riesgos a que está expuesta la población por causas naturales en razón de su ubicación física, mediante una estrategia coordinada de protección civil.

## Programa 1.7 Fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Pública

### Agenda 2030





## Plan Nacional

### Ejes Generales



## Plan Veracruzano



### Objetivo

Que el Municipio disponga de un cuerpo policial profesionalizado para reforzar la seguridad pública municipal.

### Estrategia

Llevar a cabo un programa de profesionalización de la fuerza de seguridad pública municipal, con actividades de capacitación, certificación y controles de desempeño.

### Líneas de Acción

- Modernizar el sistema de monitoreo y rutas de vigilancia de la policía para medir su eficacia.
- Dotar al cuerpo municipal de seguridad pública de infraestructura y equipamiento, de modo que puedan tener una actuación más eficaz.
- Llevar a cabo un programa de sustitución y reparación de vehículos patrulla.
- Modernizar la actuación de la corporación a través de la implementación del modelo de policía con perspectiva de género y de derechos humanos.
- Llevar a cabo lo conducente para cumplir con la legislación para la obtención y conservación de la licencia de portación de armas de fuego.
- Fomentar la participación, y la corresponsabilidad de la población con la autoridad



del Municipio para trabajar conjuntamente hacia una cultura de autoprotección.

- Propiciar la participación de la población en acciones de prevención municipal, mediante la formación de comités ciudadanos por comunidades y localidades del Municipio.
- Impulsar la cultura de la denuncia a través de las nuevas tecnologías de la información.
- Delinear programas de sensibilización y acercamiento de la policía con la ciudadanía a modo de fortalecer la imagen policial.

### **Meta**

Disminuir la incidencia delictiva en el Municipio, fortaleciendo la capacitación del personal policiaco en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y legalidad; asimismo impulsar la participación ciudadana en materia de prevención del delito, a través de diferentes mecanismos.





Matriz de Indicadores del Eje 1. BIENESTAR Y SEGURIDAD

Programa	Unidad Responsable	Objetivos	Meta	KPI
Bienestar e igualdad social.	Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social, y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida del municipio, poniendo especial atención en los habitantes de las localidades más marginadas y de mayor rezago.	Disminuir el rezago social, educativo y alimentario en el municipio, así como brindar herramientas a la población para su desarrollo integral.	Número de servicios brindados de asistencia social a población en condiciones de marginación
Municipio libre de Violencia Contra las Mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres	Lograr la igualdad sustantiva en el ámbito del espacio público, para de ahí trasladarla al ámbito privado y social, así como a los hogares.	Erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres en el municipio, incorporando la perspectiva de género en toda acción pública.	número de casos de mujeres atendidas en situación de violencia, en el hogar, en la escuela o en el trabajo
Fomento del Respeto, la Protección y la Garantía de los Derechos	DIF Municipal	Garantizar que en el Municipio se respeten y se protejan los derechos de las	Erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el	Número de casos de niñas, niños y adolescentes atendidas en situación de



Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes		niñas, niños y adolescentes como una política de interés superior de la administración pública municipal, para de ahí trasladarla al ámbito privado y social, así como a los hogares del Municipio.	Municipio, haciendo respetar sus derechos como interés superior.	violencia o de vulnerabilidad
Acciones por Salud en Municipio	Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social	Promover que las y los Cotaxtlecos gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas.	Lograr mejores condiciones de salud en el municipio, a través de estrategias de atención y prevención.	Número de personas que recibieron alguna atención por parte de la Coordinación de Salud
Impulso de Educación, Cultura y Deporte	Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social	Fomentar actividades que fortalezcan el desarrollo de la población en temas de educación, cultura y deporte.	Lograr mejores condiciones para la educación, así como para el disfrute de la cultura y la realización de actividades físicas por parte de la población en el municipio.	Número de personas que recibieron alguna atención por parte de la Coordinación de Salud



Protección de la Población y Gestión Integral de Riesgos	Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor	Que los servidores públicos municipales estén preparados y altamente capacitados para atender con la mayor eficiencia posible las contingencias que de manera natural y de origen humano surjan como un potencial riesgo para la población.	Reducir los riesgos a que está expuesta la población por causas naturales en razón de su ubicación física, mediante una estrategia coordinada de protección civil.	Incremento porcentual de acciones coordinadas entre el gobierno municipal y la ciudadanía
Fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor	Que el municipio disponga de un cuerpo policial profesionalizado para reforzar la seguridad pública municipal.	Disminuir la incidencia delictiva en el municipio, fortaleciendo la capacitación del personal policiaco en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y legalidad; asimismo impulsar la participación ciudadana en materia de prevención del	Incremento porcentual de percepción de seguridad ciudadana, resultados ENSU y ENVIPE del INEGI, respecto al año anterior



			delito, a través de diferentes mecanismos.	
--	--	--	--	--



Programas, Plazos de Ejecución y Bases de Coordinación del Eje 1. BIENESTAR Y SEGURIDAD

Programa	Plazo de Ejecución	Bases de Coordinación	
Bienestar e Igualdad Social	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social, y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	
Municipio d libre e Mujeres	Violen cia las Contra las Mujeres	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta Instituto Municipal de las Mujeres con el Instituto Veracruzano de las Mujeres
Fomento del Respeto, la Protección y la Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta DIF Municipal con el DIF Estatal de Veracruz	
Acciones por la Salud en el Municipio	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social con la Jurisdicción Sanitaria Número VIII-Veracruz	
Impulso de la Educación, la Cultura y el Deporte	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social con Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	



Protección de la Población y Gestión Integral de Riesgos	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta	Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado
Fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Pública	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has el ta	Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado





## EJE 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

### Objetivo

Construir un Municipio con más y mejor infraestructura a la que se tenga acceso universal y que a la vez sirva para detonar el desarrollo económico, el cual será promovido con un enfoque de cuidado al medio ambiente y consenso de la comunidad para el bienestar.

### Programa 2.1 Infraestructura para la Igualdad

#### Agenda 2030



#### Plan Nacional

##### Ejes Generales



#### Plan Veracruzano



### Objetivo

Destinar los recursos públicos al desarrollo de infraestructura que beneficie a quienes menos tienen en el Municipio, mejorando así las condiciones de vida de toda la población.

### Estrategia

Orientar la inversión para obras de infraestructura en el Municipio, enfocándola hacia las comunidades con mayor rezago.



## Líneas de Acción

- Destinar la inversión pública para obras de infraestructura básica con la opinión de la ciudadanía para llevarla hacia las poblaciones más necesitadas.
- llevar a cabo obras de infraestructura para el mejoramiento del abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua potable por todas las comunidades.
- Ampliar y modernizar la cobertura de alumbrado público.
- Llevar a cabo obra para la conservación de los caminos y los puentes vecinales, así como para la ampliación de la red.
- Sustituir techos de lámina y de cartón por concreto.
- Enfocar una parte del gasto para, con la participación de los beneficiarios, construir piso firme en viviendas con piso de tierra.
- Llevar a cabo un amplio programa de ampliación y mantenimiento de las redes de drenaje y alcantarillado.

## Meta

Desarrollar infraestructura en la mayor cantidad posible de comunidades del Municipio, para con ello contribuir a mitigar la pobreza y el rezago que ha aquejado por décadas a la población más desprotegida.

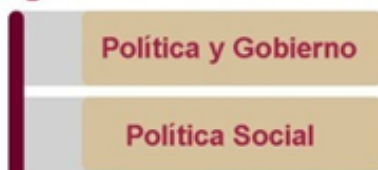
## Programa 2.2 Desarrollo Comunitario Sustentable

### Agenda 2030



## Plan Nacional

### Ejes Generales





## Plan Veracruzano

I. Política  
y Gobierno

IV. Bienestar  
social

### Objetivo

Procurar la sustentabilidad territorial del Municipio, buscando que todos los habitantes se beneficien del aprovechamiento territorial.

### Estrategia

Desarrollar bajo el principio de desarrollo sustentable el diseño de políticas de públicas con una amplia participación ciudadana, para la conservación y para la protección del medio ecológico.

### Líneas de Acción

- Llevar a cabo sendos programas de reforestación y limpia de zonas en el territorio municipal, como cauces de ríos y barrancas.
- Implementar programas de conservación para proteger, conservar y restaurar los distintos ecosistemas que conviven en el Municipio.
- Promover la instalación de mecanismos para la participación social a modo de aportar a la gestión ambiental en las comunidades del Municipio.
- Desarrollar proyectos específicos para la preservación y restauración de los ecosistemas degradados en el Municipio.
- Llevar a cabo una actualización de la normatividad municipal en materia ambiental.

### Meta

Implementar en el Municipio un programa de preservación del medio ambiente y fomento del equilibrio ecológico, mediante una amplia participación de la sociedad civil organizada, la ciudadanía y especialistas en el tema ambiental.



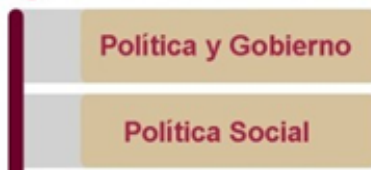
## Programa 2.3 Servicios Públicos para un Desarrollo con Equilibrio

### Agenda 2030



### Plan Nacional

#### Ejes Generales



### Plan Veracruzano



### Objetivo

Llevar los servicios públicos municipales a toda la población del Municipio, a modo de reducirla desigualdad social por situación geográfica.

### Estrategia

Replantear el enfoque con el que se prestan los servicios y se ofrecen los trámites en el Municipio, de modo que el acceso a estos sea universal, independientemente de la ubicación de la vivienda de las personas.

### Líneas de Acción

- Institucionalizar el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana para que la población contribuya a mantener limpio su entorno.
- Desarrollar proyectos para equipar y dotar de servicios públicos a las distintas



comunidades del Municipio.

- Mejorar los servicios otorgados en los panteones que están bajo responsabilidad del Municipio.
- Redefinir las rutas de ampliación del servicio de recolección de basura.
- Introducir unidades más modernas para la recolección de desechos sólidos.
- Capacitar para la separación, recicle y tratamiento de desechos sólidos.

### Meta

Brindar los servicios públicos municipales para el 100 % de la población, dotando a la cabecera y a las comunidades de equipamiento e infraestructura que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

### Programa 2.4 Turismo para el Desarrollo

#### Agenda 2030



#### Plan Nacional

### Ejes Generales



#### Plan Veracruzano

### II. Política Económica

### Objetivo

Proyectar a Cotaxtla como un espacio rico en acervo cultural y con una vasta oferta turística de alcance nacional e internacional.



## Estrategia

Diseñar e implementar políticas públicas que impulsen simultáneamente el turismo, la cultura y las artes del Municipio.

## Líneas de Acción

- Impulsar un corredor gastronómico regional con amplia promoción, a fin de fomentar la actividad turística hacia el Municipio.
- Crear espacios para el desarrollo de actividades que potencien las expresiones artístico-culturales del Municipio.
- Impulsar un variado programa cultural en espacios públicos que se encuentran fuera de la cabecera municipal.
- Desarrollar acciones para la divulgación y promoción de la creación artística de Cotaxtla.

## Meta

Lograr que se lleven a cabo actividades de recreación y culturales con todas las expresiones artísticas originarias para la atracción del turismo, así como para la difusión de la cultura popular.

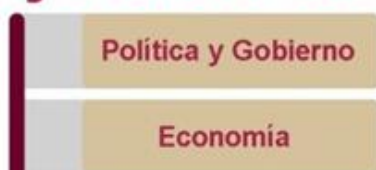
## Programa 2.5 Fortalecimiento de la Economía

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales





## Plan Veracruzano

### II. Política Económica

#### Objetivo

Implementar nuevas formas y modalidades para impulsar la actividad económica del Municipio, fortaleciendo la estructura productiva a través de sus diferentes sectores.

#### Estrategia

Fortalecer la comercialización de los productos locales con una visión solidaria entre todos aquellos que participan en el proceso productivo para lograr la equidad y la cooperatividad mutua y de esta manera dinamizar la cadena productiva dentro del propio Municipio.

#### Líneas de Acción

- Elaborar un diagnóstico de los tres sectores económicos, para identificar los de mayor potencial, así como las ventajas comparativas del Municipio y el cómo podría satisfacer la demanda de productos regionales y nacionales.
- Promover la participación de los distintos sectores de la economía municipal, con énfasis en el sector agropecuario y en el comercio.
- Elaborar un Padrón de Unidades Económicas Municipales.
- Generar las condiciones adecuadas para atraer inversiones que potencialicen la actividad económica en el Municipio.
- Promover la organización, así como la integración local de productores.
- Fomentar la realización de proyectos de autoproducción de alimentos para las familias.
- Generar vínculos con instituciones educativas para el desarrollo de investigación, creación de proyectos productivos y capacitación a emprendedores y empresarios de los distintos sectores económicos.
- Gestionar mecanismos de crédito para micro y pequeños productores.

#### Meta

Implementar prácticas que buscan un modo diferente y solidario de hacer economía, actualizando las formas de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios para lograr la transformación social a través de la actividad económica.



## Programa 2.6 Progreso Económico para Reposicionar a Cotaxtla

### Agenda 2030



### Plan Nacional



### Plan Veracruzano

#### II. Política Económica

#### Objetivo

Incrementar la competitividad del Municipio de Cotaxtla para atraer inversión privada y poder expandir el gasto público con sentido social.

#### Estrategia

Diseñar un portafolio de proyectos estratégicos que incidan de manera inmediata en la generación de empleo, vinculando redes con instituciones de educación superior, así como con centros de desarrollo de ciencia y tecnología para la innovación.

#### Líneas de Acción

- Fortalecer la atracción y gestión de fondos de financiamiento para proyectos estratégicos que detonen la economía local.



- Diseñar una agenda de promoción para la inversión en Cotaxtla, con el respaldo de los gobiernos estatal y federal.
- Implementar acciones para otorgar incentivos y así fomentar la inversión privada y la generación de empleos en Cotaxtla.
- Diseñar un esquema de impulso a las actividades económicas preponderantes del Municipio.
- Crear condiciones para incentivar el autoempleo para madres solteras y personas de la tercera edad.
- Llevar a cabo acciones para atender el reordenamiento del comercio informal.
- Impulsar el desarrollo de programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias, a modo de facilitar la incorporación al mercado laboral.

## Meta

Impulsar a Cotaxtla como polo de atracción para la inversión, fomentando y apoyando la reinversión de utilidades y las nuevas inversiones en el propio Municipio.

## Programa 2.7 Fomento a la Inversión a través de la Actualización Normativa

### Agenda 2030



### Plan Nacional





## Plan Veracruzano

### II. Política Económica

#### Objetivo

Mejorar la posición de Cotaxtla en el contexto estatal y nacional, como un Municipio que ofrece facilidad para abrir y operar un negocio.

#### Estrategia

Fortalecer un marco administrativo que estimule la atracción de nuevas inversiones para impulsar la economía del Municipio.

#### Líneas de Acción

- Promover al interior del Municipio una cultura de servicios de calidad para los ciudadanos.
- Fomentar la aplicación de las mejores prácticas en materia de atención y gestión de trámites empresariales en el Municipio.
- Llevar a cabo una simplificación de trámites y reducción de costos y tiempos de atención para la apertura de negocios.
- Implementar la ventanilla única para la gestión de trámites empresariales.

#### Meta

Crear dentro del organigrama municipal una oficina que se enfoque en atender a potenciales inversionistas de todo tamaño.

### Programa 2.8 Fomento para el Desarrollo Rural

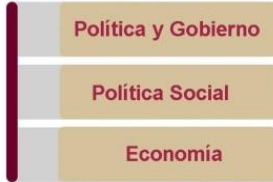
#### Agenda 2030





## Plan Nacional

### Ejes Generales



## Plan Veracruzano



## Objetivo

Fomentar la actividad económica de las localidades rurales del Municipio.

## Estrategia

Identificar las vocaciones productivas en diversas actividades como la agricultura y ganadería, para diseñar a partir de estas una estrategia de promoción

## Líneas de Acción

- Diseñar proyectos productivos con enfoque de sustentabilidad y vincularlos con los fondos gubernamentales y privados para su implementación.
- Identificar superficies susceptibles de cultivo por ciclo productivo.
- Gestionar con instituciones federales y estatales la obtención de apoyos para el campo, así como para vincular a productores con centros de investigación, instituciones educativas y compradores.
- Destinar un espacio con ubicación estratégica, como zona de venta de ganado en el Municipio.
- Promover la creación de huertos familiares y escolares para fomentar la independencia alimentaria, implementando técnicas de agricultura orgánica y el uso de ecotecnias con enfoque de sustentabilidad.
- Gestionar el tratamiento de los residuos del rastro municipal para la elaboración de



abono y otros productos para su uso en el campo.

- Desarrollar las acciones necesarias para capacitar y vincular a las personas productoras del campo para que obtengan un pago justo por su producción, eliminando intermediarios y promoviendo círculos de comercialización directa.

## Meta

Impulsar el desarrollo económico de Cotaxtla como un Municipio que aprovecha las potencialidades de su vocación agrícola y ganadera.

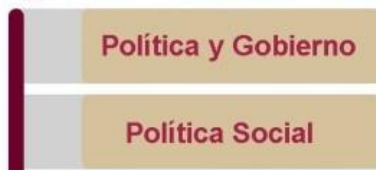
## Programa 2.9 Rescate y Protección al Medio Ambiente

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales



### Plan Veracruzano



## Objetivo

Promover un modelo de crecimiento del Municipio basado en la sustentabilidad y el ordenamiento del territorio.



## Estrategia

Ejecutar acciones de desarrollo sostenible, orientadas a promover una cultura del cuidado del medio ambiente como la separación de residuos sólidos urbanos, y el cuidado y preservación del ecosistema con miras a la sustentabilidad de las generaciones futuras.

## Líneas de Acción

- Desarrollar un programa de gestión de los residuos sólidos para reducir el impacto de los mismos en el Municipio, mediante la capacitación, sensibilización y fomento de una cultura de la reutilización y el reciclaje.
- Destinar un área para la investigación sobre tecnologías ecológicas y de protección al ambiente.
- Desarrollar un proyecto para el reconocimiento, resguardo y aprovechamiento de la biodiversidad municipal.
- Generar un registro de las zonas de descarga de agua residual.
- Elaborar el Programa de Impacto Ambiental, Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo.
- Implementar un Programa de Monitoreo Comunitario de la Calidad del Agua.
- Impulsar la creación de instancias de participación ciudadana en materia de protección al medio ambiente y adaptación y resiliencia ante el Cambio Climático.
- Promover proyectos ecológicamente sostenibles y económicamente viables para contribuir al desarrollo productivo del Municipio: planta de compostaje, planta de reciclaje y revalorización de materiales plásticos.
- Implementar una estrategia de rescate y mantenimiento de mantos acuíferos, en colaboración con las y los habitantes de las localidades donde éstos se encuentren.
- Desarrollar acciones para el rescate, reforestación y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes del Municipio, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos.

## Meta

Impulsar a Cotaxtla como un Municipio que tiene como prioridad el cuidado del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático en el diseño de sus políticas de desarrollo.



Matriz de Indicadores del EJE 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Indicador Estratégico
Infraestructura para la Igualdad	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social	Destinar los recursos públicos al desarrollo de infraestructura que beneficie a quienes menos tienen en el municipio, mejorando así las condiciones de vida de toda la población.	Desarrollar infraestructura en la mayor cantidad posible de comunidades del municipio, para con ello contribuir a mitigar la pobreza y el rezago que ha aquejado por décadas a la población más desprotegida.	Número de obras para aumentar la infraestructura, red de agua potable, alumbrado, caminos y puentes, y mantenimiento del alcantarillado
Desarrollo Comunitario Sustentable	Dirección de Fomento Agropecuario	Procurar la sustentabilidad territorial del municipio, buscando que todos los habitantes se beneficien del aprovechamiento territorial.	Implementar en el municipio un programa de preservación del medio ambiente y fomento del equilibrio ecológico, mediante una amplia participación de la sociedad civil organizada, la ciudadanía y especialistas en el tema ambiental.	Número de eventos realizados para concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente
Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos, y	Llevar los servicios públicos municipales a toda la población del	Brindar los servicios públicos municipales para el 100 % de la	Número de unidades modernizadas para la prestación de servicios



para un Desarrollo con Equilibrio	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	municipio, a modo de reducir la desigualdad social por situación geográfica.	población, dotando a la cabecera y a las comunidades de equipamiento e infraestructura que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	públicos
Turismo para el Desarrollo	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social, así como Coordinación de Comunicación Social	Proyectar a Cotaxtla como un espacio rico en acervo cultural y con una vasta oferta turística de alcance nacional e internacional.	Lograr que se lleven a cabo actividades de recreación y culturales con todas las expresiones artísticas originarias para la atracción del turismo, así como para la difusión de la cultura popular.	Número de eventos realizados para atraer el turismo
Fortalecimiento de la Economía	Dirección de Desarrollo Económico	Implementar nuevas formas y modalidades para impulsar la actividad económica del municipio, fortaleciendo la estructura productiva a través de sus diferentes sectores.	Implementar prácticas que buscan un modo diferente y solidario de hacer economía, actualizando las formas de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios para lograr la transformación social a través de la	Porcentaje de incremento de Unidades Económicas aperturadas, con respecto al año anterior



			actividad económica.	
Progreso Económico para Reposicionar a Cotaxtla	Dirección de Desarrollo Económico	Incrementar la competitividad del municipio de Cotaxtla para atraer inversión privada y poder expandir el gasto público con sentido social.	Impulsar a Cotaxtla como polo de atracción para la inversión, fomentando y apoyando la reinversión de utilidades y las nuevas inversiones en el propio municipio.	Número de reuniones y eventos para promocionar al municipio hacia el exterior del mismo
Fomento a la Inversión a través de la Actualización Normativa	Dirección de Desarrollo Económico y Coordinación de Comunicación Social	Mejorar la posición de Cotaxtla en el contexto estatal y nacional, como un Municipio que ofrece facilidad para abrir y operar un negocio.	Crear dentro del organigrama municipal una oficina que se enfoque en atender a potenciales inversionistas de todo tamaño.	Número de acciones realizadas para atraer inversiones al municipio
Fomento para el Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Económico, y Dirección de Fomento Agropecuario	Fomentar la actividad económica de las localidades rurales del municipio.	Impulsar el desarrollo económico de Cotaxtla como un municipio que aprovecha las potencialidades de su vocación agrícola y ganadera.	Número de agricultores y ganaderos atendidos por año



Rescate y Protección al Medio Ambiente	Dirección de Fomento Agropecuario	Promover un modelo de crecimiento del municipio basado en la sustentabilidad y el ordenamiento del territorio.	Impulsar a Cotaxtla como un municipio que tiene como prioridad el cuidado del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático en el diseño de sus políticas de desarrollo.	Número de eventos y normas emitidas para promover la conservación del medio ambiente
--	-----------------------------------	--	---	--



Programas, Plazos de Ejecución y Bases de Coordinación del EJE 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa	Plazo de Ejecución	Bases de Coordinación
Infraestructura para la Igualdad	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social con Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado
Desarrollo Comunitario Sustentable	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Dirección de Fomento Agropecuario con Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado
Servicios Públicos para un Desarrollo con Equilibrio	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Dirección de Servicios Públicos, y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado
Turismo para el Desarrollo	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Educación, Salud y Bienestar Social, así como Coordinación de Comunicación Social



Fortalecimiento de la Economía	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has ta	el	Dirección de Desarrollo Económico con la Secretaría de Desarrollo Económico y Potuario del Gobierno del Estado
Progreso Económico para Reposicionar a Cotaxtla	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has ta	el	Dirección de Desarrollo Económico con la Secretaría de Desarrollo Económico y Potuario del Gobierno del Estado
Fomento a la Inversión Actualización Normativa a través de la	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has ta	el	Dirección de Desarrollo Económico y Coordinación de Comunicación Social con la Secretaría de Desarrollo Económico y Potuario del Gobierno del Estado
Fomento para el Desarrollo Rural	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has ta	el	Dirección de Desarrollo Económico, y Dirección de Fomento Agropecuario con la Secretaría de Desarrollo Económico y Potuario del Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Rescate y Protección al Medio Ambiente	A partir del primer año tercer año de gobierno	y has ta	el	Dirección de Fomento Agropecuario con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado



## EJE 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD

### Objetivo

Modernizar a la institución gubernamental, desarrollando acciones de gobierno no solo con un enfoque de tipo técnico y racional, si no poniendo en el centro de la acción pública a la ciudadanía, que es a quien se deben las instituciones y los gobernantes, particularmente las mujeres, la niñez y la juventud.

### Programa 3.1 Modernización y Eficiencia Gubernamental

#### Agenda 2030



#### Plan Nacional

## Ejes Generales

Política y Gobierno

#### Plan Veracruzano

I. Política  
y Gobierno

### Objetivo

Elaborar y publicar los reglamentos y la normatividad municipal necesaria, para dar certidumbre y transparencia a la ciudadanía acerca de las distintas dependencias de la administración pública municipal.



## Estrategia

Fomentar la participación de la ciudadanía y de los sectores organizados de la sociedad civil para la elaboración de los reglamentos municipales.

## Líneas de acción

- Identificar los reglamentos municipales mínimos que deberán publicarse para normar el quehacer del Municipio.
- Llevar a cabo foros de consulta ciudadana para recoger opiniones y puntos de vista de la población que ayuden a enriquecer los reglamentos municipales.
- Elaborar la normatividad municipal interna, a modo de organizar la actividad de la administración pública municipal.

## Meta

Publicar en los medios oficiales los reglamentos mínimos necesarios para mantener una administración pública municipal ordenada y eficiente.

## Programa 3.2 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales





## Plan Veracruzano

**II. Política  
Económica**

**I. Política  
y Gobierno**

### Objetivo

Dar una base más sólida a las finanzas públicas municipales, evitando crear más impuestos o contratar deuda.

### Estrategia

Fortalecer las fuentes de financiamiento para el desarrollo, aplicando con mayor eficacia los recursos públicos, atendiendo primero a la población más necesitada.

### Líneas de Acción

- Aplicar una política de austeridad que reduzca significativamente el gasto corriente, para redirigir el gasto a programas de desarrollo social.
- Planear la ejecución del gasto de inversión mirando en todo momento porque esta se haga teniendo siempre como prioridad la atención a la población con mayores carencias.
- Diseñar nuevos mecanismos para que quienes tengan la capacidad contribuyan con el pago del impuesto predial y quienes no, lo hagan de acuerdo a sus ingresos.
- Plantear un nuevo esquema de recaudación que nos facilite el aumentar la disponibilidad de recursos en nuestras arcas públicas en beneficio de los más necesitados.

### Meta

Aumentar los ingresos propios, sin crear nuevos impuestos, aplicando una política redistributiva del gasto para beneficiar a la población más pobre del Municipio.



## Programa 3.3 Gobierno Transparente y Eficaz

### Agenda 2030



### Plan Nacional

## Ejes Generales

Política y Gobierno

### Plan Veracruzano

I. Política  
y Gobierno

### Objetivo

Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

### Estrategia

Crear una estructura administrativa eficaz y transparente que rinda cuentas y que haga un uso eficiente, eficaz y honrado de los recursos públicos.

### Líneas de Acción

- Mejorar la capacitación de los servidores públicos e incentivarlos, para que por su labor destaquen en su responsabilidad.
- Fortalecer el área de atención ciudadana.
- Desarrollar un programa anticorrupción que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.
- Introducir trámites y servicios de manera electrónica, con criterios de accesibilidad



inclusión

- Monitorear la totalidad de las obras públicas y servicios relacionados con estas para garantizar su correcta ejecución y calidad.
- Adquirir y dotar de herramientas, insumos y tecnologías al personal de Municipio con la finalidad de mejorar los procesos y servicios.
- Capacitar a las y los servidores públicos en temas de atención incluyente, protección de datos personales y responsabilidades administrativas.
- Fortalecer el modelo de gestión por resultados y la realización de presupuestos basados en resultados.

## Meta

Consolidar un gobierno municipal eficiente, que atiende y da respuesta expedita a la ciudadanía y le rinde cuentas.





Matriz de Indicadores del EJE 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD

Programa	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Indicador Estratégico
Modernización y Eficiencia y Gubernamental	Contraloría, Oficialía Mayor y Secretaría del Ayuntamiento	Elaborar y publicar los reglamentos y la normatividad municipal necesaria, para dar certidumbre y transparencia a la ciudadanía acerca de las distintas dependencias de la administración pública municipal.	Publicar en los medios oficiales los reglamentos mínimos necesarios para mantener una administración pública municipal ordenada y eficiente.	Número de Reglamentos y otras disposiciones normativas emitidas por año
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Tesorería, Oficialía Mayor y Contraloría	Dar una base más sólida a las finanzas públicas municipales, evitando crear más impuestos o contratar deuda.	Aumentar los ingresos propios, sin crear nuevos impuestos, aplicando una política redistributiva del gasto para beneficiar a la población más pobre del municipio.	Porcentaje de aumento de los ingresos propios con respecto al año anterior
Gobierno Transparente y Eficaz	Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica	Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.	Consolidar un gobierno municipal eficiente, que atiende y da respuesta expedita a la ciudadanía y le rinde cuentas.	Número de casos atendidos de demanda ciudadana



Programas, Plazos de Ejecución y Bases de Coordinación del EJE 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD

Programa	Plazo de Ejecución	Bases de Coordinación
Modernización y Eficiencia Gubernamental	Al segundo año de gobierno	Contraloría, Oficialía Mayor y Secretaría del Ayuntamiento
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Tesorería, Oficialía Mayor y Contraloría
Gobierno Transparente y Eficaz	A partir del primer año y hasta el tercer año de gobierno	Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica





ALINEACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



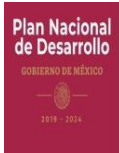






EJES ESTRATÉGICOS

EJE I. BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD

	PLAN VERACRUZANO	PLAN NACIONAL	AGENDA 2030
Programa 1.1- Bienestar e Igualdad Social	<p><b>IV. Bienestar social</b></p> <p><b>III. Educación</b></p>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b>  <small>GOBIERNO DE MÉXICO</small>  <small>2019 - 2024</small></p> <p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Política Social</li> <li>Economía</li> </ul>	<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p> <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> <p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>
Programa 1.2 Municipio libre de Violencia Contra las Mujeres	<p><b>IV. Bienestar social</b></p> <p><b>I. Política y Gobierno</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Política y Gobierno</li> <li>Política Social</li> <li>Economía</li> </ul>	<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p> <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p>





<p>Programa 1.3 Fomento del Respeto, la Protección y la Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p><b>IV. Bienestar social</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Política y Gobierno</li><li>Política Social</li></ul>	 
<p>Programa 1.4 Acciones por la Salud en el Municipio.</p>	<p><b>IV. Bienestar social</b></p>	 <p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Política Social</li><li>Economía</li></ul>	
<p>Programa 1.5 Impulso de la Educación, la Cultura y el deporte</p>	<p><b>IV. Bienestar social</b></p> <p><b>I. Política y Gobierno</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Política y Gobierno</li><li>Política Social</li></ul>	   
<p>Programa 1.6 Protección de la Población y Gestión Integral de Riesgos</p>	<p><b>IV. Bienestar social</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Política y Gobierno</li><li>Política Social</li></ul>	





<p>Programa 1.7 Fortalecimiento de la Fuerza de Seguridad Pública</p>	<p><b>I. Política y Gobierno</b></p> <p><b>IV. Bienestar social</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <p>Política y Gobierno</p> <p>Política Social</p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p>Eje 2. Desarrollo Sostenible</p>			
	<p>PLAN VERACRUZANO</p>	<p>PLAN NACIONAL</p>	<p>AGENDA 2030</p>
<p>Programa 2.1 Infraestructura para la igualdad</p>	<p><b>II. Política Económica</b></p> <p><b>I. Política y Gobierno</b></p> <p><b>IV. Bienestar social</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <p>Política y Gobierno</p> <p>Política Social</p> <p>Economía</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
<p>Programa 2.2 Desarrollo Comunitario Sustentable</p>	<p><b>I. Política y Gobierno</b></p> <p><b>IV. Bienestar social</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <p>Política y Gobierno</p> <p>Política Social</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>





Programa 2.3 Servicios Públicos para un Desarrollo con Equilibrio	<b>I. Política y Gobierno</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno Política Social	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Programa 2.4 Turismo para el Desarrollo	<b>II. Política Económica</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno Economía	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Programa 2.5 Fortalecimiento de la Economía	<b>II. Política Económica</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno Economía	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Programa 2.6 Progreso Económico para Reposicionar a	<b>II. Política Económica</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b> GOBIERNO DE MÉXICO 2018 - 2024 <b>Ejes Generales</b> Política Social Economía	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 1 FIN DE LA POBREZA





Cotaxtla			
Programa 2.7 Fomento a la Inversión a través de la Actualización	<p><b>II. Política Económica</b></p>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b>        Ejes Generales        GOBIERNO DE MÉXICO        2018 - 2024</p> <p>Política Social        Economía</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES        11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES        9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
Programa 2.8 Fomento para el Desarrollo Rural	<p><b>IV. Bienestar social</b></p> <p><b>II. Política Económica</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <p>Política y Gobierno        Política Social        Economía</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES        11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES        9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA        13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>
Programa 2.9 Rescate y Protección al Medio	<p><b>IV. Bienestar social</b></p> <p><b>I. Política y Gobierno</b></p>	<p><b>Ejes Generales</b></p> <p>Política y Gobierno        Política Social</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA        14 VIDA SUBMARINA        6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO        15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>
Eje 3: Modernización para la igualdad			





	PLAN VERACRUZANO	PLAN NACIONAL	AGENDA 2030
Programa 3.1 Modernización y Eficiencia Gubernamental	<b>I. Política y Gobierno</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Programa 3.2 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	<b>II. Política Económica</b>  <b>I. Política y Gobierno</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno Economía	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Programa 3.3 Gobierno Transparente y Eficaz	<b>I. Política y Gobierno</b>	<b>Ejes Generales</b> Política y Gobierno	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

